



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**43****MADRID**

OTROS ANUNCIOS

#### **Junta Municipal de Distrito de Centro**

Resolución de 10 de marzo de 2011, del gerente del Distrito de Centro, por la que se hace público el trámite de audiencia del expediente de concesión 101/2009/17963.

Único.—De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada sin éxito en dos ocasiones, la notificación individual sin que haya sido posible practicarla, dispongo la publicación del siguiente trámite de audiencia:

Conceder a don José Agustín Martínez Rodríguez, representante de doña Clara Isabel Ramis Moliner, adjudicataria de la concesión de uso, conservación, mejora y explotación del quiosco permanente de bebidas situado en el parque Casino de la Reina, trámite de audiencia previo a dictar la resolución de rescisión de la concesión para que en el plazo de diez días contados desde el día siguiente a su publicación, realice las alegaciones y presente los documentos y justificaciones que estime pertinentes en defensa de sus derechos e intereses, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 10 de marzo de 2011.—El gerente del Distrito de Centro, Enrique Torres Valverde.

(02/2.502/11)